



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 349/07

Comodoro Rivadavia, 26 de Octubre de 2007.-

VISTO:

El Expediente 4081/FHCS/SCR/2007 sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Fortalecimiento a la Participación Comunitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia fue tema tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 15 de junio ppdo, por Resolución CAFHCS N° 186/07.

Que por nota de fecha 01 de Octubre del corriente año el Lic. Daniel Collueque Director del Proyecto Extensionista, solicita ampliar y reconocer en la resolución del Consejo Académico, las funciones del equipo técnico del proyecto aprobado, conforme al detalle de funciones especificados a foja 43 a 44 del expediente de referencia.

Que la solicitud de referencia se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como a la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la V° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Ampliar la Resolución CAFHCS N° 186/07 especificando las funciones a desarrollar en el equipo técnico del Proyecto Extensionista Fortalecimiento a la Participación Comunitaria de la Lic. Alaniz Natalia, a saber:

- Co-autoría en la formulación y aportes técnicos para la ejecución del proyecto extensionista.
- Asesoramiento técnico a organizaciones comunitarias en la formulación y Ejecución de proyectos.
- Capacitación a jóvenes y directivos de organizaciones comunitarias Modulo III.
- Comunicación en las organizaciones y Modulo IV organizaciones sin fines de lucro.
- Orientación y formulación académica en intervención comunitaria a alumnos participantes del proyecto.
- Coordinación de grupos.
- Elaboración y sistematización de guía con módulos básicos orientativos de capacitación.
- Sistematización y redacción de informes generales.

Art.2°) Ampliar la Resolución CAFHCS N° 186/07 especificando las funciones a desarrollar en el equipo técnico del Proyecto Extensionista Fortalecimiento a la Participación Comunitaria de Gabriela Treuquil, a saber:

///...

SLX
GB



II.2.-

- Co-autoría en la formulación y aportes técnicos para la ejecución del proyecto extensionista.
- Asesoramiento técnico a organizaciones comunitarias en la formulación y Ejecución de proyectos.
- Capacitación a jóvenes y directivos de organizaciones comunitarias Modulo I.
- Comunicación y Modulo II Grupos
- Coordinación de grupos.
- Actividades de sistematización de datos.
- Entrevista e informe de reconocimiento institucional.
- Aportes de contenidos para la formulación de módulos básicos orientativos de capacitación.

Art.3°) Ampliar la Resolución CAFHCS N° 186/07 especificando las funciones a desarrollar en el equipo técnico del Proyecto Extensionista Fortalecimiento a la Participación Comunitaria de López Mahl Vanesa, a saber:

- Aportes técnicos para la ejecución del proyecto extensionista.
- Capacitación a jóvenes y directivos de organizaciones comunitarias Modulo II Grupos.
- Coordinación de grupos.
- Auxiliar en coordinación de grupos.
- Actividades de sistematización de datos.
- Entrevista e informe de reconocimiento institucional.

Art.4°) Ampliar la Resolución CAFHCS N° 186/07 especificando las funciones a desarrollar en el equipo técnico del Proyecto Extensionista Fortalecimiento a la Participación Comunitaria de Quiroga Elena, a saber:

- Aportes técnicos para la ejecución del proyecto extensionista.
- Auxiliar de Capacitación en Modulo Formulación de Proyectos Sociales.
- Auxiliar en coordinación de grupos.
- Actividades de sistematización de datos.
- Entrevista e informe de reconocimiento institucional.

Art.5°) Ampliar la Resolución CAFHCS N° 186/07 especificando las funciones a desarrollar en el equipo técnico del Proyecto Extensionista Fortalecimiento a la Participación Comunitaria de Mendoza Laura, a saber:

- Co-autora en la formulación y aportes técnicos para la ejecución del proyecto extensionista.
- Auxiliar en coordinación de grupos.
- Actividades de sistematización de datos.
- Entrevista e informe de reconocimiento institucional.

Art.6°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 349/07

Mgl.

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.